



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2025, el expediente de modificación de crédito nº 6, dentro del presupuesto general del año 2025, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
920/4800002	A IGLESIA PARROQUIAL SAN MIGUEL	3.630,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS		3.630,00 €
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
334/4800005	SUBVENCION GRUPO ORNITOLOGICO 2000	3.630,00 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		3.630,00 €

El Carpio de Tajo, 29 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-4726